


| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

CONTROL DE VERSIONES

| VERSION | FECHA | RAZON DE LA ACTUALIZACION |
|---------|-----------|---------------------------|
| 1 | Mayo 2018 | Elaboración del manual |
| | | |

1 Introducción

El presente Manual de los procesos pueden ser clasificados en función de los criterios estratégicos, dentro del ámbito de los servicios de salud, determinando los procesos claves que se encuentran directamente relacionados con la atención del usuario, identificándose los procesos ambulatorios y hospitalarios.


El manual, es un documento que pretende implementar y estandarizar la organización del proceso de atención de consulta externa y hospitalización a usuarios con Trastornos en el Desarrollo Psicológico y Trastornos Mentales de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyaca, diseñando y actualizando los Protocolos de Fonoaudiología para el manejo de los Desordenes Comunicativos, este contiene la información básica de los procedimientos y estrategias indispensables que deben ejecutarse para el cumplimiento de las funciones en el ejercicio de la Fonoaudiología, facilitando la gestión de la atención brindada y propiciando un escenario de mejora continua.

En la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud se indica la necesidad de protocolizar las actuaciones terapéuticas, ya que garantizan intervenciones coordinadas y programadas.

Los protocolos de manejo mejoran la calidad asistencial, homogenizan la oferta de servicios en orden a criterios de efectividad, eficiencia y eficacia y ofrecen tratamientos que integren los máximos elementos validados posibles, aunando diversas actuaciones y esfuerzos.

En la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud se indica la necesidad de protocolizar los procesos de atención en el area asistencial, es conveniente protocolizar la organización de acuerdo con la secuencia temporal del abordaje del paciente, que incluya la descripción operativa de las actividades, y especifique los requisitos, responsables y registros, para asegurar una atención efectiva.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

2. Objetivo


General.

Establecer un modelo organizacional de atención en salud y prestación de servicios que garantice la integralidad de los procesos de consulta externa y hospitalización de atención al usuario, sobre los cuales se fundamentara la elaboración y actualización de los Protocolos de Fonoaudiología para el Manejo de los Desordenes Comunicativos, en las Áreas de Habla, Lenguaje, Audición y Funciones Estomatognaticas para los Trastornos del Desarrollo Psicológico y Trastornos Mentales, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y enfocado en la humanización, seguridad del paciente y resultados clínicos.

Específicos.

1. Proporcionar una descripción de los procedimientos para dar cumplimiento a la prestación del servicio por consulta externa de Fonoaudiología encaminadas a valorar diagnosticar y tratar los Desordenes Comunicativos en los Trastornos del Desarrollo Psicológico y los consultantes con otras entidades clínicas, brindando atención con calidad, eficiencia y oportunidad.
2. Implementar y estandarizar la organización del proceso de atención en los servicios de hospitalización, garantizando la respuesta oportuna del servicio de Fonoaudiología al que se solicite la interconsulta hospitalaria de los usuarios con Trastorno Mental, que presenten cuadros clínicos asociados a Desordenes Comunicativos, propiciando atención interdisciplinar con calidad en un escenario de mejora continua.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

PROCESO DE ATENCIÓN POR CONSULTA EXTERNA.

INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA

Acceso: El usuario y su familia ingresan a la institución a través de la remisión de los servicios de: Psiquiatría, Neuropediatría, Medicina General, Psicología Clínica, y los remitidos por otras especialidades como: Fisiatría, Pediatría, Odontopediatría, Neurología, Cirugía Maxilofacial, Otorrinolaringología, Audiología, entre otras.

El ingreso del paciente por consulta externa se realiza a través de la asignación de citas Médicas Generales. Especializadas y de otras profesiones o citas personales.

Modelo de Intervención por Fonoaudiología.

Como primer paso de la etapa de diagnóstico es imprescindible elaborar una historia clínica, a través del interrogatorio a los padres del niño o adolescente, conocer las manifestaciones sintomáticas, su grado de variabilidad e intensidad, así como la época y modo de aparición, la etiología y el motivo de consulta.


La valoración inicial se documentará a partir de la aplicación del formato de la Historia Clínica Fono audiológica, diligenciando datos de identificación, profesional quien remite, diagnóstico de remisión, motivo de consulta, enfermedad o estado actual.

- ✓ Antecedentes: Personales, patológicos, otológicos.
- ✓ Historia personal: Antecedentes pre, peri y postnatales.
- ✓ Antecedentes familiares
- ✓ Desarrollo del lenguaje
- ✓ Exploración Funcional General
- ✓ Exploración de Órganos Fono articuladores

Estructura: Se examina Musculatura facial, cavidad oral e intraoral y musculatura del cuello. Simetría Facial, Estado dental, Paladar blando y duro, Arcadas Dentarias, Estructura Orgánica de la Musculatura Lingual, Amígdalas palatinas. Articulación Temporomandibular.

Funcionalidad: Ejecución de praxis de musculatura oro facial. Tonicidad. Sensibilidad. Fuerza. Selle labial: Completo o Incompleto, Adose lingual.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

Exploración de la Función Auditiva: Se aplica pruebas informales de audición. Se registran reportes audiológicos u otológicos cuando existen resultados de exámenes audiológicos.

Exploración de la Comunicación Oral:

Proceso Expresivo

Exploración Funcional del Mecanismo de Habla/Voz: Se plasma los concernientes al examen foniátrico en Fonoaudiología

Agilidad Articulatoria: Se describe las características relacionadas con el punto y modo articulatorio fonético.

Fonación: Análisis y descripción acústica de la voz normal.

Resonancia: Frontal o laríngea, oral, nasal o combinada.

Prosodia y Fluidez

Proceso Comprensivo: Se describe el manejo de significados y sentidos, habilidades de comprensión como: establecimiento de relaciones, análisis lógico verbal, procesos de inversión, desplazamientos mentales y de reversibilidad, entre otros. Relación entre lenguaje y pensamiento (Categorización). Interiorización de nociones temporales, de cálculo mental matemático.

Comunicación Escrita: Se reporta lo relacionado con la conciencia fonológica, reconocimiento de grafemas, asociación fonético grafémico, en escritura automática, escritura al dictado, redacción, así como escritura en copia. Para grafías de sustitución, omisión, transposición de grafemas que ocasionan errores de ortográficos. Ritmo ejecutor.


Comunicación Lectora: Se explora lectura oral automática, lectura receptiva, uso de aspectos supra segmentales: Acento entonación, ritmo y modulación. Habilidades de interpretación lectora.

Exploración de Funciones Estomatognaticas: Coordinación en la movilidad de musculatura oro facial para la ejecución de funciones estomatognaticas: Succión-Deglución, Mordedura-Masticación-Deglución en práctica alimentaria, empleando batería de sabores, kit de estimulación sensorial, sustancias y alimentos de diferente contextura y sensación termo táctil.

Coordinación Respiratoria: Tipo y Modo Respiratorio en posición de reposo y fonación. Presencia o Ausencia de sialorrea diurna y nocturna.

Impresión Diagnostico-Comunicativa: Es el reconocimiento de una condición de salud, trastorno o desorden comunicativo y comorbilidad relacionada con el

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

trastorno fonoaudiológico, a partir de la observación y exploración de sus signos y síntomas.

El diagnóstico Comunicativo se basa en los criterios establecidos por el Manual de Clasificación Internacional de las Enfermedades CIE-10 y Códigos de los Procedimientos y Diagnósticos en Fonoaudiología (Colombia, Acuerdo Numero 029 del 28 de Diciembre de 2011). Aparece Diagnósticos de Fonoaudiología de las Patologías Comunicativas.

Observaciones: Se registran las conductas o comportamientos expresados por el paciente durante el proceso de valoración

Remisiones: Se remite a otros especialistas o practica de para clínicos teniendo en cuenta las características del cuadro clínico.

Plan de Manejo: Se plasma en esta sección todo lo relacionado al plan de tratamiento para el caso.

El esquema de tratamiento Fono audiológico se fundamenta sobre la base de la estimulación y habilitación de la **Comunicación** en sus **formas:** Verbal y No Verbal, contemplando **aspectos** relacionados con el desarrollo del Sistema Fonético-Fonológico (Forma Sonora); del Sistema Semántico (Contenido); del Sistema Sintáctico (Forma Estructural) y del Sistema Pragmático (Uso); en los **Procesos** de Codificación y Decodificación; así como del abordaje de la **Estructura** Miofuncional Orofacial; las **Funciones** Auditivo-Vestibular y **Foniátrico**.

El programa de entrenamiento Fonoaudiológico lo constituye.

1. Tratamiento mioterapico orofacial

Se utiliza técnicas de masajes intraorales y buco faciales, en articulación temporomandibular, así como en musculatura del cuello y en región extra laríngea.


2. Terapia Miofuncional Orofacial.

Procedimientos y técnicas utilizadas para la corrección del desequilibrio muscular oro facial, la creación de nuevos patrones musculares en la deglución, patrones adecuados para la articulación de la palabra.

Mejorar la movilidad, sensibilidad y funcionalidad de órganos fonos articuladores y musculatura del cuello.

Favorecer la maduración de las estructuras orofaciales y el funcionamiento de las mismas. Proporcionar en alteraciones neurológicas, una experiencia sensoria motriz más normalizada del movimiento para poder integrar conductas motrices menos patológicas. Corrige las dificultades relacionadas con el sistema orofacial, en la producción del habla, la succión, mordedura-masticación y deglución.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

3. Función Auditiva.

Se inicia con la aplicación de prueba informal de audición a través de acumetría fonica enmascarando el oído contralateral al examinado.

Conciencia Fonológica: Ejercicios para estimular la habilidad para reconocer y usar los sonidos en el lenguaje hablado.

Memoria Auditiva: Ejercicios secuenciales de repetición de enunciados simples y complejos.

Habilidades de comprensión auditiva: Entrenamiento a partir de la ejecución de órdenes secuenciales relacionadas con acciones reversibles.

Procesamiento Auditivo Central: Ejercicios para focalizar, discriminar, integrar, ordenar, lateralizar, enmascarar la información frente a señales acústicas competitivas. Todos estos procesos y mecanismos son aplicables tanto a señales verbales como no verbales (ASHA).

4. Estimulación de Sistema Vestibular.

Ejercicios para regular el sentido del equilibrio y del movimiento.
Ejercicios ópticos y propioceptivos.

5. Entrenamiento de la Función Respiratoria.

En la fase preparatoria se emplean técnicas de relajación segmental en órganos fonarticuladores, en region del cuello-espalda, finalmente en musculatura corporal.


Empleando técnicas y estrategias para mejorar la coordinación fonorespiratoria, mediante la adquisición de tipo y modo respiratorio adecuado, controlando frecuencia, volumen, duración, ritmo, velocidad en posición decúbito dorsal, sedente y bípeda; con emisión fonica y afona, analizando cualidades de voz: Intensidad, Tono y Timbre.

6. Comunicación oral.

Nivel de Forma sonora.

Procesos de Codificación y Decodificación: Ejercicios para corregir errores articulatorios (indicación de rasgos distintivos de fonemas), trastornos en la voz, así como en el mecanismo respiratorio. Se apoya con la técnica de propiocepcion auditiva, táctil y visual.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

Nivel de Forma Estructural.

En procesos de codificación y decodificación.

Complemento de enunciados, organización de estructuras, ambigüedad sintáctica, construcción nominal con elementos gramaticales: Anafóricos y catafóricos, construcción estructural (Análisis, síntesis, coherencia y cohesión). Habilidad para la construcción estructural, textual y discursiva.

Nivel de Contenido.

Categorización semántica.

Clasificación de palabras por su función o significado

Ejercicios de conceptualización con respuesta inmediata

Clasificación, agrupación y comparación (Categorización semántica)

Significados relacionales: Objétales, de contraste, temporales, genealógicos, pronominales y espaciales.

Paso del significado al sentido de las palabras, enunciados y textos.

Relaciones de equivalencia.

Ambigüedad semántica.

Habilidad de semántica particular y discursiva.

Ejercicios para agilizar calculo matemático y análisis lógico verbal a través de uso de analogías.

Nivel de Uso.

Procesos de Codificación y Decodificación.

Textual y Discursivamente.

Incentivar el manejo de habilidades pragmáticas

Rol: Hablante-oyente.

Tópico y turno conversacional


Funciones del lenguaje.

7. Comunicación escrita.

En procesos de Codificación y Decodificación: Reconocimiento y asociación e integración de aspectos fonémico-grafémico, reconocimiento de palabras con contenido significativo, léxico, organización estructural, creativa y espontanea. Construcciones gramaticales: Estructural, textual y discursiva. Rol emisor receptor. Aspectos de coherencia y cohesion. Manejo de significados y sentidos de las palabras en enunciados y textos.

8. Comunicación lectora.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

En Procesos de Codificación Lectura de imágenes. Complementación de enunciados y estructuras Lectura automática de enunciados, estructuras y párrafos asociados a aspectos segmentales y suprsegmentales. Habilidades de comprensión lectora.

Proceso de Decodificación.

Análisis de estructuras, contextualización, intertextualización, argumentación, analogías, discusión, evocación de textos.

Estimulación de Lenguaje Corporal.

Mediante ejercicios imitativos. Juego de roles.

Procesos de Reversibilidad y desplazamientos mentales.

A partir de la ejecución de órdenes verbales y no verbales, construcción de esquemas en expresión oral y escrita.

9. Funciones Estomatognaticas,

Asociando **Mecanismo Respiratorio**. Coordinación de sistema muscular orofacial para la ejecución de actividades de succión-deglución, mordedura-masticación-deglución, en practica alimentaria.

El enfoque de intervención por Fonoaudiología se plantea en sesiones de 20', teniendo en cuenta la modalidad de tratamiento individual y dependerá de cada caso en particular de la sintomatología, del rango de edad en la que se encuentre en menor, con relación a la escala de desarrollo del lenguaje equiparándola con respecto a la del pensamiento, a la habilidad cognoscitiva, a las dificultades sensoriales, a la madurez emocional, a los problemas de conducta, al grado de escolaridad y de cuales sean las áreas niveles y procesos del lenguaje que se encuentren afectadas, bases sobre la cual se iniciara el tratamiento.

CRITERIOS DE MANEJO POR FONOAUDIOLOGIA

Para dar cumplimiento al proceso terapéutico se tiene en cuenta criterios como:

Asistir a controles periódicos por Neuropediatría.

Asistir a consulta por Psicología para apoyo al caso.

Constancia en la asistencia al tratamiento.


Definir el número de sesiones que se requieren con base en el grado de severidad del trastorno.

Según la impresión diagnóstica y pronóstico.

La motivación que se le proporcione al niño o adolescente en los entornos terapéutico, familiar y escolar.

Cumplir con las políticas administrativas del servicio.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

Estos esquemas de acción permiten la formulación de un tratamiento multimodal interviniendo desde la psicoterapia, la psicofarmacología, lo terapéutico y pedagógico, ampliándose las posibilidades de un abordaje multidisciplinar desde Otorrinolaringología, Odontología, Audiología, Neuropediatría, Psiquiatría Infantil, Nutrición entre otros; posibilitando el éxito terapéutico como una manifestación más a la integralidad.

El proceso de intervención se sustenta teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Valoración de ingreso por Psiquiatría, Psiquiatría Infantil, Neuropediatría, Neurología, Psicología o directamente por el Servicio para casos específicos del área, remitidos por Otorrinolaringología, Odontopediatría, Cirugía Maxilofacial o Fisiatría.
2. Valoración por Fonoaudiología: Se elabora historia clínica a partir del interrogatorio con los padres del niño o adolescente que acude al servicio de consulta externa. Formato de Historia Clínica.
3. Se aplica formato de valoración comunicativa y se registra los hallazgos en formato Terapia Fonoaudiológica Integral (Primera vez).
4. Se emite una Impresión Diagnóstica Comunicativa del Trastorno basado en los criterios establecidos por el Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10. Y Código de los Procedimientos y Diagnósticos en Fonoaudiología (Colombia, Acuerdo Numero 029 del 28 de Diciembre de 2011). Aparece Diagnósticos Fonoaudiología de las Patologías Comunicativas.
5. Retroalimentación al usuario, a los padres o acudiente sobre hallazgos encontrados en la valoración.


Observaciones: Se registran las conductas o comportamientos expresados por el paciente durante el proceso de valoración

Remisiones: Se remite a otros especialistas o practica de para clínicos teniendo en cuenta las características del cuadro clínico.

Plan de Manejo: Se plasma en esta sección las actividades relacionadas al plan de tratamiento para el caso.

6. Durante la fase de tratamiento se registra en la Plantilla de Evolución para Fonoaudiología en Sistema CNT, el aspecto a intervenir y la respuesta del usuario al Plan de Manejo establecido para el caso.
7. Proceso de educación al paciente y su familia: Se describe brevemente el programa de atención y sus componentes, se proporciona plan casero para continuar con el entrenamiento de actividades sugeridas y su articulación como parte del proceso de tratamiento.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

RECURSOS.

Se dispone de espacio físico amplio, ventilado e iluminado en la Unidad destinada para la ejecución de la valoración e intervención de los casos, sillas, mesas.

Para las fases de valoración e intervención el profesional cuenta con: Material didáctico. Kit miofuncional para estimulación de cavidad intraoral. Kit básico multisensorial (Olfativo, gustativo, táctil y auditivo).

Batería de Sabores, con Sustancias y alimentos de diferentes consistencias (Líquidas: claras y espesas, sólidas blandas y duras) y diferentes sensaciones termo táctiles (hielo, agua).

Instrumento Laser para estimulación Facial. Gasas. Baja lenguas. Camilla. Guantes. Tapabocas. Aplicadores. Espejo.

Material para manejo de funciones auditivo-vestibulares. Kit de estimulación para el lenguaje. Instrumentos musicales, Sillas giratorias, escaleras de madera.

PROCESO DE ATENCIÓN EN SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

Implementar y estandarizar la organización del proceso de atención del servicio de hospitalización por Fonoaudiología, a través de la solicitud de interconsultas, para tratar Desordenes de la Comunicación en las Áreas de Habla, Lenguaje, Audición y Funciones Estomatognáticas a los usuarios de internación con trastornos mentales, asociados a cuadros clínicos neurológicos Alzheimer, Parkinson, Esclerosis Múltiple, Enfermedad Cerebro Vascular, Epilepsia, Trastornos Cognitivos, entre otros.


Para la interconsulta es indispensable cuando se va a realizar una referencia proporcionar toda la información necesaria al profesional en Fonoaudiología, que va a prestar atención al usuario: anamnesis, examen físico, exámenes complementarios, impresión diagnóstica, tratamientos utilizados, motivo por el cual se le remite y las condiciones en las que se encuentra el paciente.

El objetivo de la interconsulta es, además de dar la atención óptima al problema de salud que presenta un paciente, un recurso para aumentar el nivel de competencia del interconsulta te en su labor asistencial, y así lograr la mejor información posible y llegar a la decisión más efectiva.

Las razones fundamentales para la interconsulta se sustentan en:

- Necesidad de un diagnóstico o terapéutica de mayor complejidad.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

- Por orientación de algunos programas de salud.
- Necesidad de un enfoque multidisciplinario.
- A solicitud de otros profesionales, paciente o la familia.
- Evolución no satisfactoria del problema de salud del paciente.
- La interconsulta y la referencia enfermedades potencialmente fatales o de mal pronóstico.

PROCEDIMIENTO DE INTERCONSULTAS PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION.

Revisión orden de remisión medico-especialista en plantilla de historia clínica, en sistema CNT, teniendo en cuenta datos de identificación completos del paciente, sospecha diagnóstica, motivo de derivación del caso al servicio, identificación del profesional derivante.

Revisión de historia clínica completa del paciente.

Asistir a las Unidades de Internación de la Entidad: Crónicos, Agudos e Inimputables.

Responder al solicitante efectuando la interconsulta (Valora o Asiste al paciente).

Registro de hallazgos en plantilla de evolución para Fonoaudiología, en sistema CNT.

Diseña plan de manejo para el caso.

Intervención fonoaudiológica del caso.

Registro de evolución de aspectos tratados y respuesta del usuario, en plantilla de evolución para Fonoaudiología, en sistema CNT.

Recomendaciones al personal de enfermería para que continúen con los objetivos terapéuticos, cuidados, precauciones, riesgos, técnicas de manejo, entre otras dependiendo de las características del cuadro clínico.

Sugerencias: Solicitud de exámenes complementarios y remisión del caso a otras especialidades y profesionales si se requiere.

Retroalimentación de la condición del paciente al profesional que remite o con el equipo interdisciplinario.

El programa de entrenamiento Fonoaudiológico lo constituye.


1. Tratamiento mioterapico orofacial:

Se utiliza técnicas de masajes intraorales y buco faciales, en articulación temporo mandibular, así como en musculatura del cuello y en región extra laríngea.

2. Terapia Miofuncional Orofacial.

Procedimientos y técnicas utilizadas para la corrección del desequilibrio muscular oro facial, la creación de nuevos patrones musculares en la deglución, patrones adecuados para la articulación de la palabra.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

Ejercicios: Para mejorar la movilidad, sensibilidad y funcionalidad de órganos fonarticuladores y musculatura del cuello.

Favorecer la maduración de las estructuras orofaciales y el funcionamiento de las mismas.

Proporcionar en alteraciones neurológicas, una experiencia sensorio motriz más normalizada del movimiento para poder integrar conductas motrices menos patológicas.

Corregir las dificultades relacionadas con el sistema orofacial, en la producción del habla, la succión-deglución, mordedura-masticación - deglución, en práctica alimentaria, empleando batería de sabores, kit de estimulación sensorial, sustancias y alimentos de diferente textura y sensación termo táctil.

3. Función Respiratoria.

Empleando técnicas de relajación, procedimientos y estrategias para mejorar la coordinación fonorespiratorio, mediante la adquisición de tipo y modo respiratorio adecuado, controlando frecuencia, volumen, ritmo, velocidad y duración, en posición decúbito dorsal, sedente y bípedo. Para cuadros clínicos en foniatría se emplea técnicas de relajación, y entrenamiento de mecanismo respiratorio en emisión fonica y afona, examinando cualidades de voz: Intensidad, Tono y Timbre durante la fonación.

4. Función Auditiva.

Memoria Auditiva.

Ejercicios secuenciales de repetición de enunciados simples y complejos.

Habilidades de comprensión auditiva entrenamiento a partir de la ejecución de órdenes secuenciales relacionadas con acciones reversibles.

Procesamiento auditivo central.

Ejercicios para focalizar, discriminar, integrar, ordenar, lateralizar, enmascarar la información frente a señales acústicas competitivas. Todos estos procesos y mecanismos son aplicables tanto a señales verbales como no verbales (ASHA).


5. Función Vestibular.

Ejercicios para regular el sentido de movimiento y del equilibrio.

La rehabilitación del sistema Vestibular. Aprender a provocar los síntomas para desensibilizar el sistema Vestibular, aprender a coordinar los movimientos oculares y de la cabeza, lo que mejora el equilibrio y habilidades para caminar, aprender sobre la enfermedad y como enfrentarla, adicionalmente de realiza entrenamiento de sistema propioceptivo.

Ejercicios para reposicionamiento canalicular.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

Ejercicios que disminuyan la sintomatología, recuperar el equilibrio, mejorar la calidad de vida.

El enfoque de intervención por Fonoaudiología se plantea en sesiones de 30', teniendo en cuenta la modalidad de tratamiento individual y dependerá de cada caso en particular de la sintomatología, del grado de severidad del cuadro clínico a la habilidad cognoscitiva, a las dificultades sensoriales y de cuales sean las aéreas niveles y procesos del lenguaje, habla, de las funciones auditivas, respiratorias y estomatognaticas que se encuentren afectadas, bases sobre la cual se iniciara el tratamiento.

RECURSOS.

Se dispone de espacio físico amplio, ventilado e iluminado en cada Unidad para la ejecución de la valoración e intervención de los casos. Sillas y mesas.

Para las fases de valoración e intervención el profesional cuenta con Kit mi funcional para estimulación de cavidad intraoral. Kit básico multisensorial (Olfativo, gustativo, táctil y auditivo).

Batería de Sabores con Sustancias y alimentos de diferentes consistencias (Líquidas: claras y espesas. Sólidas: duras y blandas) y sensaciones termo táctiles (hielo, agua).


Instrumento Laser para estimulación Facial. Gasas. Baja lenguas. Camilla. Guantes. Tapabocas. Aplicadores. Espejo.

Material para manejo de funciones auditivo-vestibulares. Instrumentos musicales, Sillas giratorias, escaleras de madera.

Referencias Bibliograficas

- 1. Ley 0376 de 1997** Por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de Fonoaudiología en Colombia y se establece código de ética profesional y el régimen disciplinario correspondiente. Se rige por la **Asociación Americana de Habla, Lenguaje y Audición (ASHA)**.
- 2. Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10. Y Código de los Procedimientos y Diagnósticos en Fonoaudiología** (Colombia, Acuerdo Numero 029 del 28 de Diciembre de 2011). Aparece Diagnósticos Fonoaudiología de las Patologías Comunicativas.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

PROCESO SERVICIO DE INTERNACION (Interconsulta)

PROCEDIMIENTO FONOAUDIOLOGIA.

1. Objetivo:

Brindar atención por el servicio de Fonoaudiología a los pacientes con Trastorno Mental, que presenten desordenes de la Comunicación en las áreas de Habla, Lenguaje, Audición y Funciones Estomatognaticas.

2. Alcance:

El procedimiento inicia con el ingreso del usuario al Servicio de Medicina Especializada Psiquiatría y finaliza con la atención del paciente a través de procesos de interconsulta.

3. Referencias.

Resolución 2003/2014. Prestación de los Servicios de Salud.

Ley 1618 de 2013 Garantiza el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Decreto 1011 de 2006 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.


Resolución 1995 de 1999. Establece normas para el manejo de historia clínica.

Ley 324 de 1996 Reglamenta la prestación del servicio para sordos y limitados visuales.

Resolución 3165 de 1996 Adopta los lineamientos de atención en salud para las personas con deficiencias, discapacidades y minusvalías.

Resolución 238 de 1999 Por la cual se establecen las normas técnicas, científicas y administrativas que contemplan los requisitos para la prestación de servicios a personas con discapacidad.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

Ley 0376 de 1997 Por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de Fonoaudiología en Colombia y se establece código de ética profesional y el régimen disciplinario correspondiente. Se rige por la Asociación Americana de Habla, Lenguaje y Audición (ASHA).

Ley 1414 de noviembre 11 de 2010, se establecen medidas especiales de protección a las personas que padecen epilepsia Se dictan los principio y lineamientos para su atención integral.

4. Definiciones y abreviaturas:

Trastorno: Alteración leve de la salud.

CIE-10: Clasificación Internacional de Enfermedades.


Códigos de los Procedimientos y Diagnósticos en Fonoaudiología (Colombia Acuerdo Numero 029 del 28 de Diciembre de 2011). Aparece Diagnósticos Fonoaudiología de las Patologías Comunicativas.

Plan de intervención: Procedimiento para tratar las diferentes áreas del desempeño.

La rehabilitación y la habilitación: Son procesos destinados a permitir a las personas con discapacidad alcances que mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social.

Impresión Diagnostica: Análisis que se realiza para determinar un trastorno, sobre la base de datos recogidos ordenados sistemáticamente a través de la anamnesis y la valoración.

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |


| | | |
|--|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

5. Metodología


| Actividad | Responsable | Registro |
|--|---------------------------------|--|
| 1. Inicio | | |
| 2. Entrada orden de prestación del servicio | | Programación Agenda en Sistema CNT |
| 3. Verificación en sistema de interconsulta solicitada en historia clínica. | Profesional Universitario Salud | Revisión de Historia Clínica en Sistema CNT |
| 4. Valoración del Usuario: registro de datos y hallazgos. Protocolo de valoración comunicativa | Profesional Universitario Salud | Plantilla de Historia Clínica Fonoaudiológica en Sistema CNT |
| 5. Diseño Plan de Manejo Individual | Profesional Universitario Salud | Plantilla de Historia Clínica en Sistema CNT |
| 6. Retroalimentación al Profesional o equipo interdisciplinario solicitante, sobre hallazgos encontrados en la valoración. | Profesional Universitario Salud | Plantilla de Historia Clínica en Sistema CNT |
| 7. Selecciona espacio físico y ejecuta intervención terapéutica basada en Protocolo de Manejo. | Profesional Universitario Salud | Reporte de resultado de la intervención con base en lo establecido en la Resolución 1995 de 1999. Plantilla de Historia Clínica en Sistema CNT |
| 8. Realizar retroalimentación al profesional o equipo interdisciplinario, sobre la evolución del caso según ejecución del plan de tratamiento. | Profesional Universitario Salud | Plantilla de evolución Fonoaudiológica en Sistema CNT. |
| 9. Si se presenta incidente / evento adverso se diligencia, radica formato, en la Oficina de la Asesora de Calidad. | Profesional Universitario Salud | Formato de incidente / evento adverso, en medio físico. |
| | | |

Elaboró: Martha Yolanda Parra Acosta
Fonoaudióloga

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |

| | | |
|---|---------------|--------------------------|
|  | MANUAL | VERSION: 1 |
| | | CODIGO: AT-FO-M01 |
| <i>“MANUAL DE PROCESOS EN LA ATENCION DEL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA”</i> | | FECHA: 19/05/2018 |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|---|---|
| Nombre: Cargo: Fonoaudióloga Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Liz Natalia Cely Rodriguez Cargo: Asesor de Calidad Fecha: 19 Mayo de 2018 | Nombre: Giovanni Quintero Cargo: Sub Gerente Científico Fecha: 19 Mayo de 2018 |